



Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

MAT.: ELIMINA PATENTE COMERCIAL ROL
Nº 200-1875 A NOMBRE DE SOCIEDAD DE
INVERSIONES DON FRANCISCO II SPA.

ALGARROBO, 09 FEB 2022
DECRETO: N°
0356

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 2.371 de fecha 20.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Ord. N° 37/2022 de fecha 26 de Enero de 2022, Elimina Patente Comercial, Rol N.º 200-1875.
6. El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad.
7. El D.S. N° 452 del 17.06.2009.

CONSIDERANDO:

La solicitud de **ELIMINACIÓN** presentada por Ord. N.º 38/2022 de fecha 26 de Enero 2022, emitida por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, en la cual se indica la eliminación de la Patente Comercial Rol N° 200-1875.

DECRETO:

1. ELIMÍNASE, a contar del 26 de Enero del 2022, la siguiente Patente Comercial solicitada por el contribuyente que se indica:

ROL	:	Nº 200-1875.
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	SOCIEDAD DE INVERSIONES
NOMBRE	:	SOC. DE INVERSIONES DON FRANCISCO II SPA.
RUT	:	76.590.155-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	:	FRANCISCO RUZ VUKASOVIC
CEDULA DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	CALLE PUERTA DEL MAR B LT 46 ALGARROBO.
FECHA DE TERMINO	:	26.01.2022

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a hacer las anotaciones correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Sra. Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integral del presente Decreto.
4. La Secretaría Municipal, procederá a **notificar mediante carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/MART//lcl

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Rentas y Patentes Comerciales
- Dirección Jurídica
- Unidad de Control
- Archivo. -

(1)	I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
(1)	UNIDAD DE CONTROL
(1)	FECH(1) C 9 FEB 2022
RECEPCIÓN	FECHA SALIDA: 14 FEB 2022
OBSERVACIÓN N°	